



Resolución Nº 12/2019

Acta Nº 03

VISTO: Que la maquinaria para corte de pasto que posee la Cuadrilla del Municipio de Toledo ha cumplido su vida útil, ya que se las reparaciones de las mismas son continuas. lo que no permite atender la continuidad en los cortes en los distintos espacios públicos ubicados en territorio de este municipio.

## **RESULTANDO:**

- I. Que se hace necesario adquirir nueva maquinaria para reponer y complementar la existente. Para ello se ha procedido a consultar precios a varias empresas, así como consultas realizadas a otros municipios en cuanto a su experiencia.
- II. Que de los proveedores consultados resulta que el que reúne mejores condiciones en cuanto a marca, modelo, potencia y respaldo es la firma Cristhian Nievas Umpierrez RUT 1100351020016.
- III. Que para ello se necesita adquirir una maquina corta pasto de carro con recogedor y dos bordeadoras-desmalezadoras.

CONSIDERANDO: Que se hace menester dictar acto administrativo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

## EL MUNICIPIO DE TOLEDO RESUELVE

I)-Autorizar por unanimidad 5 en 5 la compra de una Maquina corta pasto con recogedor marca HUSKVARNA, motor Briggstraton, serie 500 con cuchilla de 21, pulgadas de corte, cuyo valor asciende a \$ 22.770 (veintidós mil setecientos setenta pesos uruguayos), y dos Bordeadoras Desmalezadoras marca STIHL FS 220, de 35,2 cc., cuyo valor asciende a \$ 23.727 (veintitrés mil setecientos veintisiete) cada una. La compra se realizará al proveedor Cristhian Nievas Umpierrez RUT 110351020016 y se incluirá en el Proyecto Equipamientos para Cuadrilla.

II)-Comuníquese a Secretaria de Planificación y demás oficinas pertinentes.

III)-Registrese

en

los

archivos

de

Resoluciones

del

Municipio.

rede deballo
edo Arballo
lonceial

Mary Isabel Durán Concejal Álvaro Gómez Alcalde

Concejal